

Boletín Informativo Nº 28



EJE PENAL

Programa Mejoramiento de los Servicios
de Justicia en Materia Penal en el Perú



Bienvenido

Querido lector,

Nos complace presentar una nueva edición de nuestro boletín informativo, en la que destacamos los avances más relevantes, en esta ocasión, compartimos el reconocimiento otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al equipo de profesionales de la Unidad Ejecutora 005 del Programa EJE Penal, por la exitosa ejecución del proyecto de inversión *“Mejoramiento de los Servicios de Información del MINJUSDH para la implementación de la interoperabilidad en materia penal”* (CUI N.º 2412557), culminado dentro del plazo previsto y con resultados que superaron las expectativas iniciales.

Asimismo, el PRONACEJ continúa impulsando su transformación digital con la puesta en marcha del Sistema Integral de Gestión del Adolescente Infractor (SIGAI), que ya registra cerca de 2,900 expedientes matrices, consolidándose como una herramienta estratégica para una gestión moderna, eficiente y orientada a resultados.

De igual forma, se culminó con éxito el Sistema de Gestión de Extradiciones, tras una fase de marcha blanca que permitió verificar su funcionamiento, adecuación a las necesidades de los usuarios.

Por otro lado, el Sistema de Defensa Pública presenta un avance superior al 70 % en su desarrollo. Actualmente, se trabaja en la implementación de los Módulos de Gestión de la Agenda del Defensor Público y de Gestión de Sedes y Turnos.

En el ámbito del conocimiento jurídico, el Estudio Nacional de las Necesidades Jurídicas de los Peruanos revela la urgente necesidad de fortalecer las estrategias de difusión para que más personas conozcan y accedan a los mecanismos de atención disponibles.

Finalmente, esta edición incluye una entrevista exclusiva con Juan F. Jiménez Mayor, destacado jurista peruano con amplia trayectoria en la gestión pública y en el ámbito académico, quien comparte su análisis sobre los principales hallazgos y desafíos que plantea este primer estudio nacional sobre las necesidades jurídicas de los peruanos.

1

**Lo que
viene**

- Notas de Actualidad
- Entrevista
- Galería fotográfica



Con más del 70 % de avance en el desarrollo del Sistema de Defensa Pública, el Programa EJE Penal continúa consolidando un cambio trascendental en la forma en que el Estado brinda servicios jurídicos gratuitos a la ciudadanía. Este proceso de modernización tecnológica busca no solo optimizar la gestión interna, sino también garantizar una atención más rápida, eficiente y cercana para quienes más la necesitan.

Actualmente, el equipo técnico trabaja en la implementación de dos componentes clave: el Módulo de Gestión de la Agenda del Defensor Público y el Módulo de Gestión de Sedes y Turnos.

El Módulo de Agenda del Defensor Público permitirá registrar, organizar y dar seguimiento a citas, audiencias y diligencias, evitando cruces de horarios y facilitando la coordinación entre los equipos. Y el Módulo de Sedes y Turnos está diseñado para mejorar la planificación operativa y la distribución del personal en los distintos puntos del país.

Estos avances reflejan el compromiso del Programa EJE Penal con la transformación digital del sector justicia y a la vez es una muestra concreta de cómo la tecnología puede ser un motor de equidad y acceso a la justicia, especialmente para los sectores más vulnerables.



Fabrizio Jorge Terán Ludwick.
Coordinador Ejecutivo.

2

**Lo que
viene**

- Avances
- Entrevista
- Galería fotográfica

Un equipo comprometido que marca la diferencia en la gestión pública



Equipo de Profesionales del Programa EJE Penal

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) reconoció el esfuerzo y compromiso del equipo de profesionales de la Unidad Ejecutora 005 del Programa EJE Penal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), por la exitosa ejecución del proyecto de inversión “Mejoramiento de los Servicios de Información del MINJUSDH para la implementación de la interoperabilidad en materia penal” (CUI N.º 2412557).

Marcando un verdadero hito en la cooperación entre el Estado Peruano y el BID; lo que refleja una gestión eficiente y una destacada capacidad técnica del equipo.

Un factor determinante para el éxito fue la combinación del rol de unidad ejecutora y formuladora evitando cuellos de botella impuestos por el sistema Invierte.pe, y permitiendo mayor agilidad en la aprobación.

Avances en el **ACTUALIDAD**

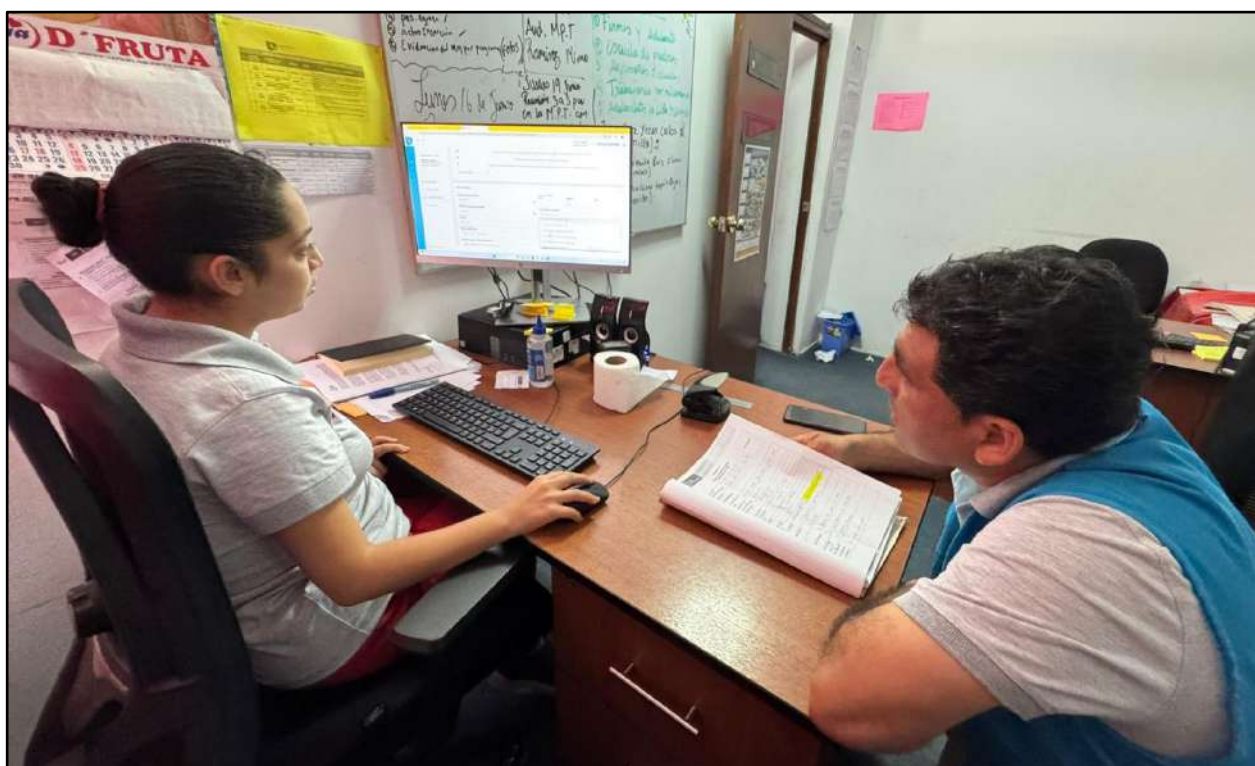


Equipo de Profesionales de Sistemas de Información de la UE 005: Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú

Durante una ceremonia simbólica, representantes del organismo internacional felicitaron a los especialistas del Programa por su responsabilidad, dedicación y empeño en el cumplimiento de los objetivos planteados.

Esta valiosa experiencia se ha convertido en un referente de gestión pública eficiente, que demuestra el impacto positivo de la planificación, el trabajo en equipo y la articulación institucional.

PRONACEJ moderniza su gestión institucional mediante la implementación del SIGAI



Aproximadamente 2,900 expedientes matrices se han registrado en la plataforma del SIGAI

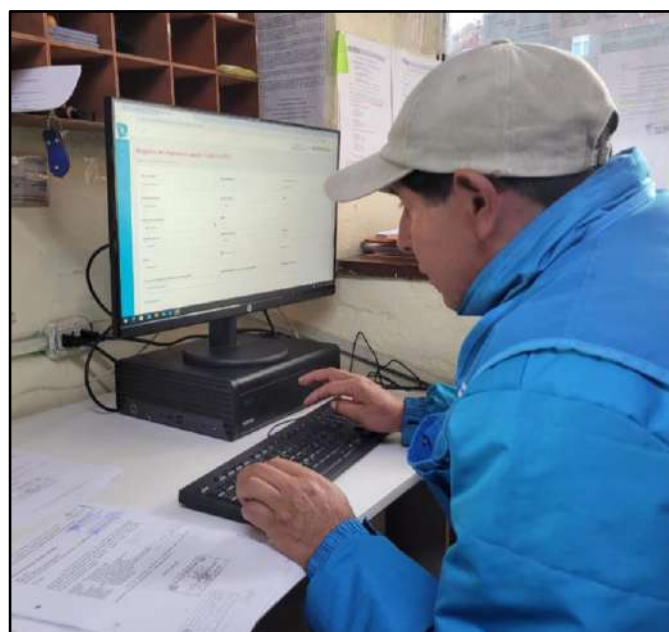
El Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACEJ) marca un importante avance en su proceso de transformación digital con la puesta en marcha del Sistema Integral de Gestión del Adolescente Infractor (SIGAI), una innovadora plataforma tecnológica que moderniza la gestión institucional y fortalece la atención a los adolescentes en conflicto con la ley penal.

A la fecha, el SIGAI registra aproximadamente 2,900 expedientes matrices, consolidándose como una herramienta estratégica que impulsa una gestión pública moderna, eficiente y orientada a resultados.

Esta plataforma incorpora principios de gobierno digital, gestión basada en datos y seguridad de la información, en plena concordancia con la Política Nacional de Gobierno Digital del Estado Peruano.

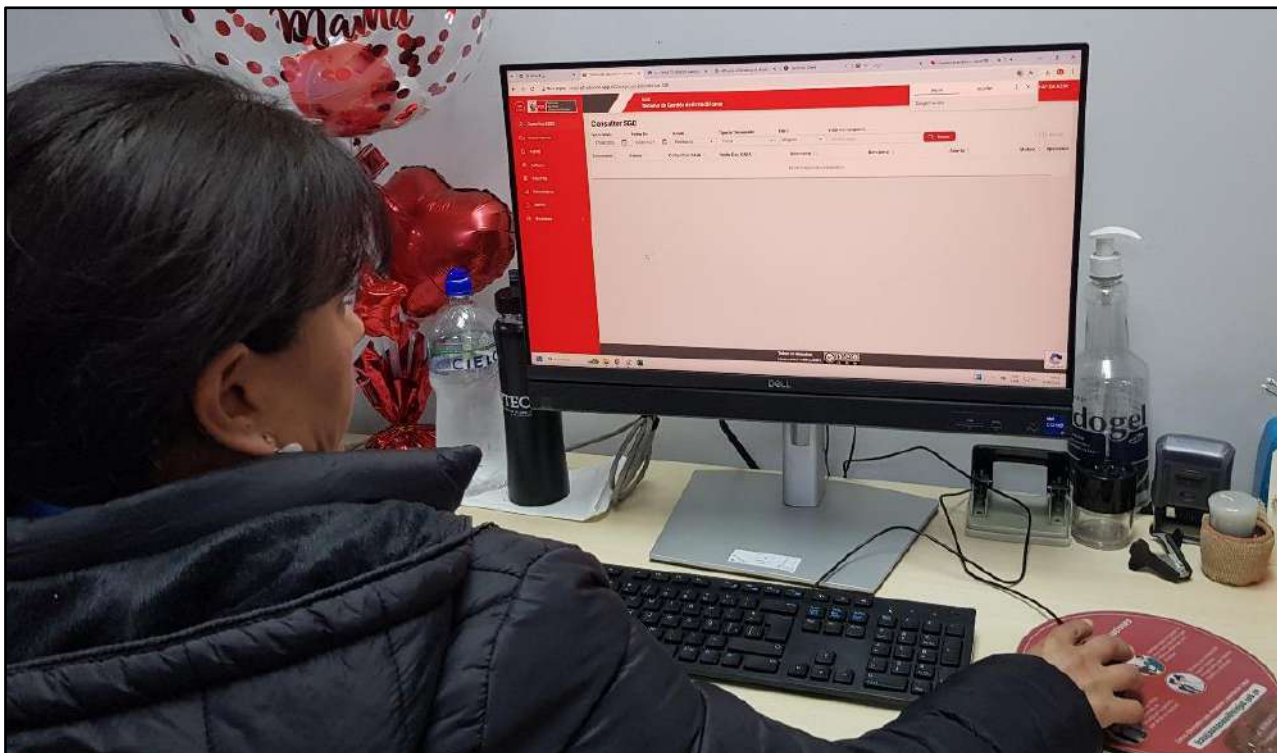
El SIGAI representa un aliado clave para optimizar los procesos internos y mejorar la calidad del servicio, promoviendo además una cultura organizacional centrada en la innovación, el trabajo en equipo y la adaptación tecnológica del personal.

Con esta moderna plataforma tecnológica integral, el PRONACEJ se posiciona a la vanguardia en la gestión pública, fortaleciendo la eficiencia, la transparencia y la toma de decisiones basadas en evidencia, en beneficio de una atención más oportuna y humanizada hacia los adolescentes atendidos por el programa.



El SIGAI representa un aliado clave para optimizar los procesos internos y mejorar la calidad del servicio

Culmina con éxito el desarrollo del Sistema de Gestión de Extradiciones

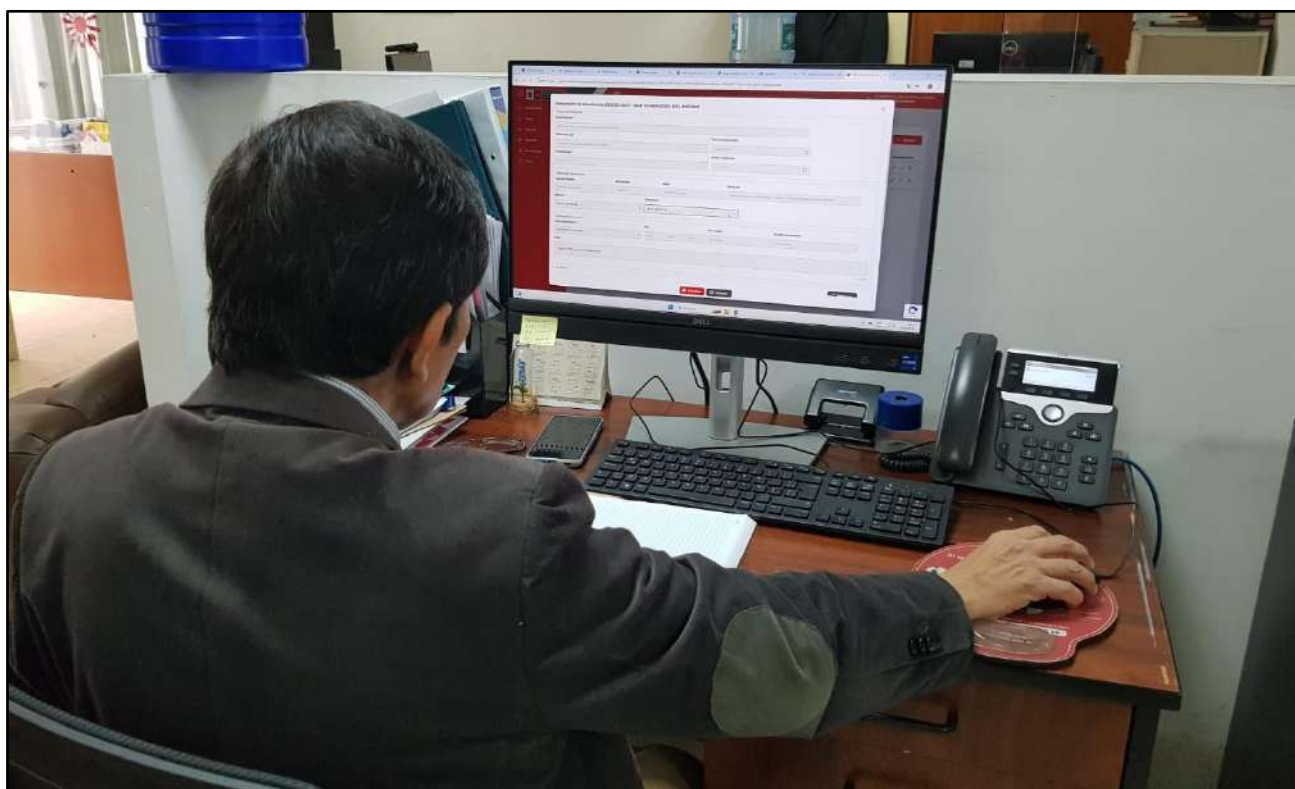
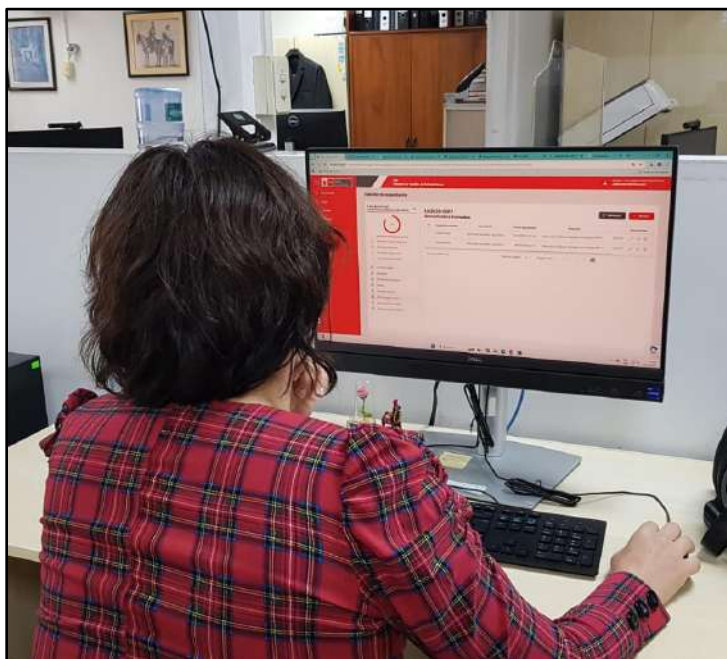


*Profesional de la Dirección de Cooperación Jurídica Internacional del
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) utilizando el sistema*

Tras la culminación de la fase de marcha blanca, que permitió verificar el correcto funcionamiento de la plataforma, su adecuación a las necesidades operativas de los usuarios y su alineación con los procedimientos institucionales, se dio por concluido con éxito el desarrollo del Sistema de Gestión de Extradiciones.

Este sistema representa un avance significativo en la modernización de los procesos de gestión judicial y administrativa, al ofrecer una herramienta tecnológica innovadora que optimiza la trazabilidad, el control y la eficiencia en la atención de los casos de extradición.

Con su implementación, se fortalece la labor de la Dirección de Cooperación Jurídica Internacional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), se mejora la coordinación interinstitucional y se impulsa una gestión más transparente, segura y basada en datos reafirmando el compromiso institucional con la transformación digital y la mejora continua del servicio público.



El sistema es amigable y fácil de utilizar, facilitando las labores de los profesionales de la Dirección de Cooperación Jurídica Internacional

Sistema de Defensa Pública alcanza más del 70% de avance en su desarrollo

Proceso ▾ Reportes ▾ Agenda ▾ Cerrar Sesión

Mi Agenda

Semana: Tipo de Actividad: Estado:

« < > » Hoy

OCTUBRE DE 2025

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
28	29	30	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18

Los Defensores Públicos contarán con una agenda virtual que optimizará la organización y asignación de casos, evitando duplicidades.

Con más del 70% de avance en el desarrollo del Sistema de Defensa Pública, actualmente se trabaja en la implementación de los Módulos de Gestión de la Agenda del Defensor Público y de Gestión de Sedes y Turnos, componentes fundamentales del sistema informático institucional.

El Módulo de Gestión de la Agenda del Defensor Público permitirá organizar, registrar y dar seguimiento a las citas, audiencias y diligencias de cada defensor, evitando cruces de horario y facilitando la coordinación interna.

Avances en el MINJUSDH

Esta herramienta digital busca mejorar la eficiencia, el orden y la transparencia en la atención brindada a los usuarios del servicio. Por su parte, el Módulo de Gestión de Sedes y Turnos está diseñado para fortalecer la planificación y distribución de los recursos humanos y operativos en las distintas sedes del país.

A través de él, se podrá administrar la información institucional, programar turnos de atención y asignar defensores según su disponibilidad, carga laboral o especialidad, garantizando una cobertura equitativa y oportuna.

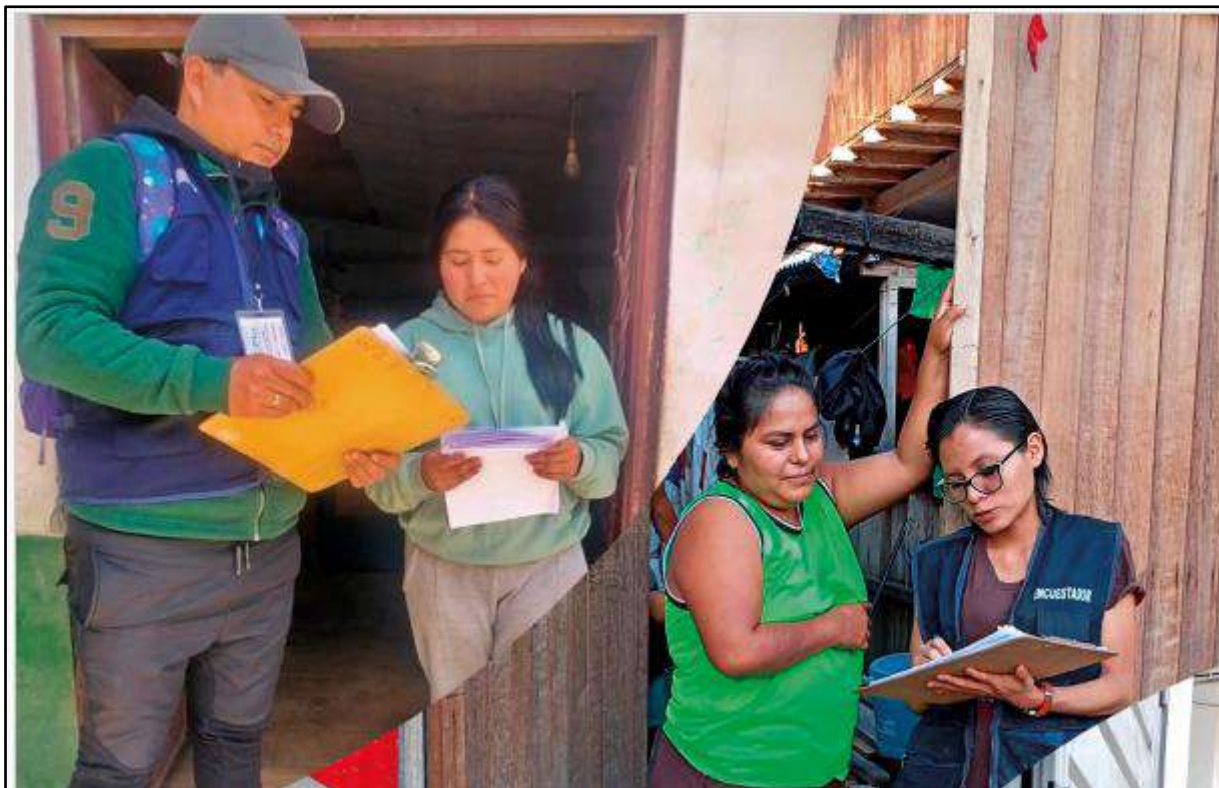
Asimismo, este sistema contribuirá a optimizar la atención al público y el uso de recursos humanos y logísticos; como también se evitará la duplicidad de citas.

Con estos avances, el Programa EJE Penal ratifica su compromiso de culminar el desarrollo del sistema, que permitirá a los defensores públicos disponer de una plataforma digital moderna y funcional, orientada a ofrecer una atención más rápida, eficiente y cercana al ciudadano.

Nro.	Defensor Público	Tipo de Actividad	Fecha Desde	Fecha Hasta	Hora Inicio	Hora Fin	Estado
1	MIGUEL ÁNGEL PÉREZ RODRÍGUEZ	AUDIENCIAS	01/06/2025	01/06/2025	09:00	11:00	TERMINADA
2	MIGUEL ÁNGEL PÉREZ RODRÍGUEZ	AUDIENCIAS	21/06/2025	26/06/2025	09:00	11:00	TERMINADA
3	MIGUEL ÁNGEL PÉREZ RODRÍGUEZ	AUDIENCIAS	01/06/2025	01/06/2025	09:00	11:00	TERMINADA
4	MIGUEL ÁNGEL PÉREZ RODRÍGUEZ	AUDIENCIAS	01/06/2025	01/06/2025	09:00	11:00	TERMINADA

Los Defensores Públicos contarán con un reporte de programación de actividades

Limitaciones en la difusión y conocimiento de los servicios de justicia en el Perú



Un sector de la ciudadanía desconoce los servicios de justicia que ofrece el Estado Peruano

El Estudio Nacional de las Necesidades Jurídicas de los Peruanos revela una urgente necesidad de fortalecer las estrategias de difusión y cobertura destinadas a informar a la ciudadanía sobre los servicios de justicia que ofrece el Estado peruano.

Según los resultados del estudio, el servicio más conocido por la población es el de la Defensoría Municipal de Niños y Adolescentes (DEMUNA), con un 71,1 % de reconocimiento.

Esta alta visibilidad se explicaría por su presencia en los gobiernos locales, su atención a un grupo particularmente vulnerable niños, niñas y adolescentes, así como por las constantes campañas de difusión y su rol activo en la atención de casos de violencia familiar y conflictos comunitarios.

En segundo lugar, destacan los Centros de Emergencia Mujer (CEM), con un 57 % de conocimiento entre los encuestados

MINJUSDH

Este resultado refleja los esfuerzos sostenidos del Estado y la sociedad civil por promover los derechos de las mujeres y visibilizar la lucha contra la violencia de género, una problemática de alta sensibilidad en el contexto nacional.

Por su parte, los Centros de Conciliación Extrajudicial Gratuitos alcanzan un 47,6 % de conocimiento. Este servicio, orientado a la resolución de conflictos fuera del ámbito judicial, representa una alternativa eficiente y accesible, aunque aún limitada en su alcance comunicacional.

No obstante, existen servicios con bajos niveles de reconocimiento el caso de la Defensa Penal Pública, conocida solo por el 27,5 % de la población, evidencia una brecha significativa en la difusión de los mecanismos de asistencia legal gratuita

Aún más crítico es el nivel de conocimiento sobre los Centros ALEGRA y Mega ALEGRA, que alcanza apenas un 5,9 %, lo que refleja una insuficiente visibilidad pública de estos espacios de atención integral y resalta la necesidad de rediseñar las estrategias de comunicación institucional.

En conjunto, estos hallazgos ponen en evidencia que, aunque el Estado peruano ofrece una diversidad de servicios orientados a garantizar el acceso a la justicia, gran parte de la población aún desconoce su existencia o alcance.

Fortalecer la difusión, articulación interinstitucional y cobertura territorial será clave para cerrar la brecha entre la oferta pública y las necesidades jurídicas reales de los ciudadanos.



En la encuesta se identificó que algunos ciudadanos desconocen los servicios de justicia gratuitos.

Brechas, conflictos y soluciones: lo que revela el estudio de necesidades jurídicas en el Perú

En esta ocasión conversamos con Juan F. Jiménez Mayor, destacado jurista peruano con amplia trayectoria en la gestión pública y en el ámbito académico, sobre los hallazgos y retos que plantea el primer Estudio Nacional de Necesidades Jurídicas de los Peruanos. Abogado por la PUCP y con formación de posgrado en Derecho Constitucional y Compliance Penal, Jiménez Mayor ha ocupado cargos de alta responsabilidad como viceministro y ministro de Justicia y Derechos Humanos, presidente del Consejo de Ministros y embajador del Perú. Con su experiencia, analiza la relevancia de este estudio pionero, sus principales hallazgos y los desafíos para garantizar un acceso más equitativo a la justicia en nuestro país.



*Juan F. Jiménez Mayor,
Destacado jurista peruano con amplia trayectoria en
la gestión pública y en el ámbito académico.*

1. ¿Por qué resulta especialmente relevante que el Perú cuente con un estudio de las necesidades jurídicas de los peruanos?

La iniciativa que asumió el Eje Penal para tener un estudio de necesidades jurídicas de los peruanos es muy relevante, pues permite por primera vez medir desde la perspectiva de las personas y no de las instituciones, la conflictividad que existe en nuestra sociedad.

Así como las brechas existentes entre la demanda de servicios y la oferta en materia de orientación jurídica y defensa legal que se brinda desde el Estado.

Este tipo de estudios se han realizado en Chile, Argentina, Colombia, entre otros países latinoamericanos y cuenta con diseños metodológicos propuestos por la OCDE y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas de la OEA. Ahora lo tenemos en Perú, lo que es muy positivo.

El estudio produce un insumo fundamental para el diseño de políticas de acceso a la justicia ofreciendo un conocimiento detallado sobre las necesidades jurídicas de la población, un aspecto que nunca antes había sido abordado en el Perú mediante una encuesta nacional.

Entrevista

Su valor radica en que permite comprender básicamente cómo los peruanos buscan resolver sus conflictos y cuáles son las barreras que enfrentan, estoy convencido que, al igual que en otras experiencias internacionales, este estudio se convertirá en un referente obligado y utilizado en el debate sobre justicia y la inclusión social.

Es importante destacar que el estudio fue aplicado en todo el país utilizando una muestra representativa urbano-rural con un nivel de confianza alto (95%).

2. ¿Cuáles son los principales conflictos jurídicos que enfrentan los peruanos según el estudio?

Un hallazgo importante es que el 35.4% de los peruanos tuvo al menos un conflicto en los últimos dos años (aprox. 8.6 millones de personas). Los más frecuentes son:

- Conflictos familiares (37.1%), sobre todo por alimentos (14%) y violencia intrafamiliar (8.2%).
- Conflictos patrimoniales (27.9%), relacionados con propiedad, deudas o arrendamientos.
- Conflictos laborales (17.1%). El 37.7% de casos se resolvió en instancias oficiales (sobre todo alimentos), pero el 60% no acudió a mecanismos formales por barreras de acceso, costos y desconfianza.

3. ¿De qué manera este estudio permitirá focalizar mejor las políticas públicas de acceso a la justicia?

Ahora tenemos una información que antes no existía y se puede centrar mejor la asignación de recursos desde el Estado debido a que se han identificado las brechas de la demanda legal y las necesidades que tienen los peruanos por tipo de conflicto, territorio y poblaciones vulnerables.

Creo que una conclusión fuerte es la importancia de diseñar servicios diferenciados y fortalecer los mecanismos más utilizados para impactar mejor en la generación de valor público en materia de los servicios de acceso a la justicia.



*Juan F. Jiménez Mayor,
Es importante destacar que el estudio
fue aplicado en todo el país.*

Entrevista

4. El estudio evidencia 104 hallazgos ¿Cuáles considera que son los más críticos para cerrar la brecha en el acceso a la justicia?

Creo que es importante resaltar como un hallazgo que debería tener una respuesta clara de las entidades a cargo, que una de las brechas más críticas en el acceso a la justicia en el Perú es el escaso conocimiento de los servicios de orientación y patrocinio legal.

Mientras que instancias como la DEMUNA (71.1%) y los Centros de Emergencia Mujer (57%) son reconocidas por la mayoría de la población, otros servicios clave como la Defensa Pública (27.5%) y los centros Alegra/Mega Alegra (5.9%) tienen niveles muy bajos de visibilidad.

No obstante, hay que precisar que el estudio señala que, entre quienes sí logran acceder a los servicios estatales de justicia, la valoración es mayoritariamente positiva: el 84% de los usuarios afirma haber sido bien atendido. Este hallazgo muestra que los servicios tienen un potencial importante para generar confianza en la ciudadanía.

A todo ello se suma la brecha digital, que amenaza con convertirse en una nueva barrera para el acceso a la justicia, pues solo el 62.5% de los hogares cuenta con internet, lo que limita la posibilidad de usar herramientas como el Expediente Judicial Electrónico y otros proyectos de digitalización impulsados por el Estado.

5. ¿Qué pasos deberían darse tras este primer estudio para fortalecer la institucionalidad y garantizar un acceso más equitativo a la justicia en el Perú?

Pienso que hay tres elementos sustanciales para establecer o fortalecer las políticas públicas de acceso a la justicia. En primer lugar, debemos incidir en la educación legal ciudadana y éste no solo debería ser un esfuerzo del Ministerio de Justicia y DDHH a través del PRONELIS, sino que debiera tener un enfoque transversal desde diversos ministerios, incluyendo por supuesto el de Educación, así como gobiernos regionales y locales y la sociedad civil.

En segundo lugar, es necesaria una mayor difusión y fortalecimiento de los servicios de asistencia legal como la Defensa Pública, centros Alegra/Mega Alegra, Centros de Emergencia Mujer y Centros de Conciliación y en tercer lugar, si bien existe una recepción mayoritariamente positiva de los servicios en cuanto a la satisfacción, es conveniente plantear mejoras constantes en la asistencia legal gratuita, para garantizar atención de calidad, cobertura efectiva y trato digno al usuario.

Reconocimiento del BID al Equipo de Profesionales de la UE005



Equipo de profesionales de la UE005



Fabrizio Terán Coordinador Ejecutivo PMSJMPP, César Rivera Sectorista del BID, Julissa Gardella Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas del PMSJMPP.

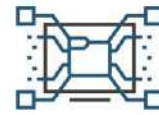
Reconocimiento del BID al Equipo de Profesionales de la UE005



Equipo de profesionales de la UE005



Equipo de profesionales de la UE005



Carta de reconocimiento y felicitación por el trabajo realizado de la UE005

DocuSign Envelope ID: E0D4D0A5-7AE7-40CF-A424-140A5B606789



Nº O-CAN/CPE-1498/2025

Lima, 09 de octubre de 2025

Señor
Fabrizio Terán
Coordinador Ejecutivo PMSJMPP
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Presente.-

Asunto: 4959/OC-PE-3. Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú. Expresa reconocimiento y felicitación por el trabajo realizado por la UE 005.

Es grato dirigirnos a para expresarle el más sincero reconocimiento y felicitación por la ejecución exitosa del "Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú" (4959/OC-PE-3), iniciativa que marca un verdadero hito en la cooperación entre el Estado Peruano y vuestra institución.

El cierre del Proyecto dentro del plazo contractual inicial constituye un hecho excepcional en la historia de los proyectos de inversión financiados por el BID en el país. Este logro, que conjuga eficiencia en la gestión, compromiso institucional y una clara orientación a resultados, refleja el liderazgo ejemplar, así como el esfuerzo y la dedicación de todo su equipo de la UE 005 Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú – PMSJMPP - Eje Penal, quienes han sabido honrar los más altos estándares de ejecución y rendición de cuentas que el Banco promueve.

Los resultados alcanzados -el cumplimiento de metas, la optimización de los indicadores de desempeño y la implementación de herramientas tecnológicas orientadas a la modernización del sistema de justicia penal- evidencian una gestión pública madura, eficiente y transparente, digna de ser tomada como modelo para futuros proyectos del sector justicia.

Quisiera destacar, además, que este cierre exitoso no solo refleja una adecuada administración de los recursos, sino también una visión transformadora que coloca al ciudadano en el centro de las políticas públicas. La coordinación interinstitucional, el compromiso técnico y la coherencia estratégica demostrados por el Ministerio bajo su conducción, son ejemplo de cómo el liderazgo y la planificación pueden traducirse en resultados sostenibles y de alto impacto.

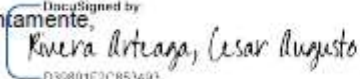
Por todo ello, el Banco Interamericano de Desarrollo expresa reconocimiento al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, especialmente al equipo técnico de la UE 005 PMSJMPP-Eje Penal de vuestro Ministerio, que lidera; reiterando nuestra admiración por la manera en que se ha llevado adelante este proceso, que constituye un precedente inspirador para la gestión de la inversión pública en el Perú.

Carta de reconocimiento y felicitación por el trabajo realizado de la UE005

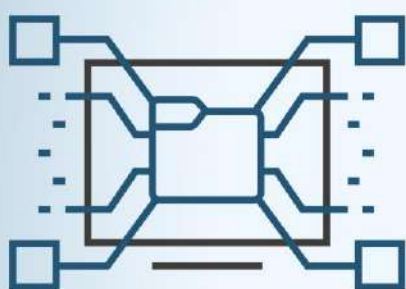
DocuSign Envelope ID: E0D4D0A5-7AE7-40CF-A424-140A5B606789

Hacemos votos para que los aprendizajes y logros alcanzados continúen fortaleciendo la política sectorial de justicia, y renuevo la disposición del BID para seguir colaborando en el impulso de iniciativas que promuevan un sistema de justicia más moderno, eficiente y humano.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi especial estima y consideración.

Atentamente,

DocuSigned by
D36801F7C853493

Cesar Augusto Rivera Arteaga
Especialista Sectorial



EJE PENAL

Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú

